

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE CIUDAD DEL MAIZ, S.L.P.**

CORTE DE CAJA DEL MES DE MARZO DE 2012

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
EXISTENCIA INICIAL	\$	(7,192,408.10)
INGRESOS DEL MES	\$	8,065,143.23
INGRESOS		
IMPUESTOS	\$	145,671.00
IMP. PREDIAL (URBANO, SEMIURBANO Y RUSTICO)	\$	131,164.00
IMP. SOBER ADQUISICION DE INMUEBLES Y DERECHOS REALES	\$	14,507.00
IMP. DE PLUSVALIA	\$	0.00
IMP. SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS	\$	0.00
DERECHOS	\$	100,424.59
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$	0.00
SERVICIO DE ASEO PUBLICO	\$	0.00
SERVICIO DE PANTEONES	\$	0.00
SERVICIO DE RASTRO	\$	0.00
SERVICIO DE PLANEACION	\$	0.00
SERVICIO DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA	\$	0.00
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL	\$	0.00
SERVICIO DE SALUBRIDAD	\$	0.00
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA	\$	0.00
SERV. DE REPARACION, CONSERV. Y MANTENIM. DE PAVIMENTOS	\$	0.00
SERVICIO DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	\$	0.00
SERVICIO DE NOMENCLATURA URBANA	\$	159.00
LICENCIA Y REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUAC	\$	28,583.07
EXP. DE COPIAS, CONSTANCIAS, CERTRIFICACIONES Y OTRAS	\$	2,862.00
SERVICIOS CATASTRALES	\$	12,664.00
MONITOREO VEHICULAR	\$	0.00
PRODUCTOS	\$	721.26
ENAJENACION DE MUEBLES E INMUEBLES	\$	0.00
VENTA DE PUBLICACIONES	\$	0.00
ARREND. O EXPLOTACION DE BIENES PUBLICOS:	\$	
A) MERCADOS	\$	0.00
B) BALNEARIOS O BAÑOS PUBLICOS	\$	0.00
C) AUDITORIO	\$	0.00
D) USO DE PISO EN LA VIA PUBLICA	\$	714.00
E) KIOSKO MUNICIPAL	\$	0.00
F) RENTA DE MAQUINARIA	\$	0.00
G) BASCULA PUBLICA	\$	0.00
H) UNIDAD DEPORTIVA	\$	0.00
RENDIMIENTOS E INTERESES E INVERSIONES DE CAPITAL	\$	7.26
USO DE LOTES EN PANTEONES	\$	0.00
VENTA DE BIENES MOSTRENCOS	\$	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$	9,503.67
MULTAS ADMINISTRATIVAS	\$	1,502.55
RECARGOS	\$	0.00



ACTUALIZACIONES	\$	0.00
GASTOS DE EJECUCION	\$	0.00
INDEMNIZACIONES	\$	0.00
REINTEGROS Y REMBOLSOS	\$	77.38
REZAGOS	\$	0.00
DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS	\$	7,923.74
CERTIFICACION DE DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SEG. DE INFR.	\$	0.00

CONTRIBUCIONES ESPECIALES \$ 0.00

POR OBRAS PUBLICAS	\$	0.00
POR SERVICIOS PUBLICOS	\$	0.00

PARTICIPACIONES \$ 3,098,811.20

FONDO GENERAL	\$	1,917,971.13
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	729,050.02
TENENCIAS	\$	109,138.24
INCENTIVO PARA LA RECAUDACION	\$	0.00
I.E.S.P.S	\$	199,114.22
I.E.S.P.S GASOLINA	\$	71,142.02
I.S.A.N.	\$	48,785.63
FONDO DE FISCALIZACION	\$	0.00
APOYO EXTRAORDINARIO	\$	0.00

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$	3,052,975.51
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$	1,168,700.00
APORTACION DE BENEFICIARIOS	\$	0.00
APORTACION DE BENEFICIARIOS FAFM	\$	0.00
APORTACIONES ESTATALES Y FEDERALES	\$	483,560.00
PRESTAMOS DE BANOBRAS	\$	0.00
SUBSIDIOS	\$	0.00
PRESTAMOS DE PARTICULARES	\$	0.00
PRESTAMOS DE GOB. DEL ESTADO Y ANTICIPO DE PARTICIPACIONES	\$	0.00
PRESTAMOS BANCARIOS	\$	0.00
RECUPERACION DE PRESTAMOS DIVERSOS	\$	0.00
RECUPERACION DE PRESTAMOS:	\$	0.00
A) FUNCIONARIOS	\$	0.00
B) EMPLEADOS	\$	0.00
C) DESARROLLO SOCIAL	\$	0.00
INGRESOS POR FERIAS Y EXPOSICIONES	\$	0.00
CARCEL DISTRITAL	\$	0.00
OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE S.R.E.	\$	0.00
DEVOLUCION DERECHOS DE AGUA	\$	0.00
INGRESOS POR DAÑOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL	\$	0.00
DEVOLUCION DERECHOS DE AGUA	\$	0.00
LICITACIONES	\$	5,000.00

INGRESOS A CUENTA DE TERCEROS \$ 0.00

D.I.F.	\$	0.00
OTROS (ESPECIFICAR)	\$	0.00

SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA INICIAL \$ 872,735.13



EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES

\$ 1,859,529.73

SUELDOS	\$ 817,996.25
SUELDOS EVENTUALES	\$ 74,500.00
SUELDOS PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$ 10,842.00
COMPENSACIONES H. CABILDO	\$ 329,164.53
GRATIFICACIONES A EMPLEADOS	\$ 19,000.00
HORAS EXTRAS A EMPLEADOS	\$ 0.00
AGUINALDO	\$ 8,247.87
PRIMA VACACIONAL	\$ 0.00
CUOTA SINDICAL	\$ 0.00
FONDO DE AHORRO	\$ 0.00
SUBSIDIO AL EMPLEO	\$ 13,279.93
I.S.P.T. Y RETENCIONES 10%	\$ 2,024.28
INDEMNIZACIONES	\$ 9,363.41
SERVICIO MEDICO Y/O CUOTAS DEL I.M.S.S.	\$ 0.00
GASTOS DE DEFUNCION	\$ 0.00
CAPACITACION	\$ 0.00
OTRAS PRESTACIONES (DESPENSAS, COBIJAS Y JUGETES)	\$ 0.00
HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 255,705.50
VACACIONES	\$ 0.00



MATERIALES Y SUMINISTROS

\$ 472,280.00

MATERIAL DE OFICINA	\$ 47,728.29
MATERIAL IMPRESO	\$ 0.00
MATERIAL DE FOTOGRAFIA Y GRABACION	\$ 609.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 4,545.16
MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS	\$ 0.00
MATERIAL ELECTRICO	\$ 12,349.40
ALIMENTACION DE INTERNOS Y POLIC. DE GUARDIA MPAL.	\$ 39,508.98
ALIMENTACION A EMPLEADOS	\$ 21,165.89
CARCEL DISTRITAL	\$ 0.00
UNIFORMES	\$ 0.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TALLERES	\$ 3,342.90
COMBUSTIBLES	\$ 333,990.38
ACEITES Y ADITIVOS	\$ 9,040.00

SERVICIOS GENERALES

\$ 568,991.13

SERVICIO POSTAL	\$ 35.00
SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO	\$ 16,515.05
SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$ 0.00
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 12,157.00
SEGUROS Y FIANZAS	\$ 25,588.33
CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 0.00
CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ 110,670.65
CONSERVACION DE INMUEBLES	\$ 20,821.88
CONSERVACION DE MAQ. Y EQ. DE CONSTRUCCION	\$ 0.00
CONSERVACION DE BIENES ARTISTICOS E HIST.	\$ 0.00
VIATICOS	\$ 72,581.20
PUBLICACIONES OFICIALES	\$ 0.00
SUSCRIPCIONES	\$ 0.00
ARRENDAMIENTO DE LOCALES	\$ 0.00
ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	\$ 0.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	\$ 0.00

FLETES MANIOBRAS Y PAQUETERIA	\$	5,220.00
ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$	23,755.30
FOMENTO AL DEPORTE	\$	1,096.00
GASTO DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL	\$	20,634.72
ATENCION A FUNCIONARIOS	\$	450.00
ACTIVIDADES CIVICAS	\$	5,056.00
DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO (C.F.E.)	\$	254,410.00
IMPUESTO POR TENENCIA DE VEHICULOS	\$	0.00
CONSERVACION DE ALUMBRADO PUBLICO	\$	0.00
GASTOS LEGALES	\$	0.00

TRANSFERENCIAS

\$ 491,615.55

AYUDA A ESCUELAS	\$	34,121.40
2 % AYUDA A LA UNIVERSIDAD	\$	0.00
AYUDA A INSTITUCIONES PRIV. S / FINES DE LUCRO	\$	0.00
AYUDAS SOCIALES	\$	0.00
AYUDA A EJIDOS Y COMUNIDADES	\$	0.00
APOYO A DEPENDENCIAS OFICIALES	\$	0.00
FERIAS Y EXPOSICIONES	\$	0.00
BECAS	\$	0.00
ORGANISMO DE AGUA POTABLE	\$	1,000.00



ADQUISICIONES

\$ 0.00

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$	0.00
VEHICULOS	\$	0.00
EDIFICIOS Y TERRENOS	\$	0.00
EQUIPO DE COMPUTO	\$	0.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$	0.00

OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCION

\$ 0.00

OBRA POR CONTRATO	\$	0.00
A) OBRA DIRECTA	\$	0.00
B) OBRA COORDINADA	\$	0.00
OBRAS POR ADMINISTRACION	\$	0.00
A) OBRA DIRECTA	\$	0.00
MATERIALES	\$	0.00
MANO DE OBRA	\$	0.00
GASTOS DE CONSTRUCCION	\$	0.00
B) OBRA COORDINADA	\$	0.00
MATERIALES	\$	0.00
MANO DE OBRA	\$	0.00
GASTOS DE CONSTRUCCION	\$	0.00
C) INDIRECTOS	\$	0.00
RENTA DE MAQUINARIA	\$	0.00
COMBUSTIBLE	\$	0.00
ALIMENTACION HOSPEDAJE Y SUELDO DEL OPERADOR	\$	0.00
MANTENIMIENTO MAQUINARIA	\$	0.00
MANTENIMIENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$	0.00

DEUDA PUBLICA

\$ 0.00

ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$	0.00
BANOBRAS	\$	0.00
ANTICIPO DE PARTICIPACIONES	\$	0.00

EGRESOS ADICIONALES

\$ 6,216,493.58

FONDO DE APORT. PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$	4,592,308.50
FONDO DE APORT. PARA EL FORTALECIMIENTO MUNIC.	\$	1,268,054.51
APORTACION DE BENEFICIARIOS	\$	0.00
APORTACION DE BENEFICIARIOS FAFM	\$	0.00
APORTACIONES ESTATALES Y FEDERALES	\$	354,659.69
PAGO DE PRESTAMOS PARTICULARES	\$	0.00
PAGO DE INTERESES	\$	0.00
PAGO DE PRESTAMOS BANCARIOS	\$	0.00
PRESTAMOS DIVERSOS	\$	0.00
PRESTAMOS A:	\$	0.00
A) FUNCIONARIOS	\$	0.00
B) EMPLEADOS	\$	0.00
C) DESARROLLO SOCIAL	\$	0.00
ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL	\$	0.00
ADMINISTRACION DEL SERVICIO CATASTRAL	\$	0.00
MULTAS DE DEPENDENCIAS OFICIALES	\$	0.00
COMISIONES BANCARIAS	\$	1,470.88
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	\$	0.00



EGRESOS A CUENTA DE TERCEROS

\$ 129,725.19

D.I.F.	\$	129,725.19
PAGO DE INDEMNIZACIONES POR DAÑOS	\$	0.00
OTROS	\$	0.00

TOTAL DE EGRESOS \$ 9,738,635.18

EXISTENCIA INICIAL \$ (7,192,408.10)

TOTAL DE INGRESOS \$ 8,065,143.23

TOTAL DE EGRESOS \$ 9,738,635.18

EXISTENCIA AL FINAL DEL MES \$ (8,865,900.05)

FONDO FIJO ADMON. 2009-2012	\$	30,000.00
CAJA GERAL	\$	20.00
BANCOS	\$	1,758,854.75
CUENTAS POR COBRAR	\$	2,104,736.82
ACTIVO FIJO	\$	1,108,336.09
CUENTAS POR PAGAR	\$	(6,628,835.08)
IMPUESTOS POR PAGAR	\$	(7,239,012.63)
	\$	<u>(8,865,900.05)</u>

CIUDAD DEL MAIZ S.L.P., A 31 DE MARZO DE 2012

PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE CO. DEL MAÍZ

TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
PRESIDENCIA
T.E. LUIS ENRIQUE ACOSTA PARAMO

[Signature]
C.P. BRENDA LI DE LEON TURRUBIARTES



REGIDOR DE HACIENDA

[Signature]
PROF. ADRIANA AGUILAR RODRIGUEZ